



SESIÓN PLENARIA

7. Interpelación N.º 53, relativa a procedimiento y criterios de selección para la elección del director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0053]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

Secretaria.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 53, relativa a procedimiento y criterios de selección para la elección del director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de exposición tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio, durante diez minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora consejera. Buenas tardes.

Señor consejero, nos alegramos mucho de verle.

La selección del director de Cabárceno es siempre una decisión muy importante, porque es verdad que los cántabros pensamos que es uno de los mejores parques de ese tipo, de naturaleza del mundo. Y que además tiene que ser complejísimo el administrarlo, porque requiere de muchísimos conocimientos. Enrique Otí fue un gran veterinario y además fue director durante muchos años y aportaba una pericia. Además, tiene una dimensión de negocio que requiere entender cómo funcionan los parques, cómo funcionan las grandes multitudes, cómo funciona la teoría de colas ¿no? Hay muchas cosas que son complejas.

Y por eso cuando se convoca el puesto de director de Cabárceno, pues siempre pensamos que vamos a contratar a la mejor persona posible. Vamos a contratar a una persona excepcional, probablemente no va a haber en Cantabria alguien con la experiencia y la capacidad para llevar Cabárceno a otro nivel. Y probablemente terminemos fichando a una eminencia internacional, que es lo que el Parque se merece y probablemente lo que ha terminado ocurriendo, que hemos contratado a una eminencia.

Por eso cuando examinábamos la resolución en la que se convocaba la plaza y veíamos los requisitos, pues nos parecían muy razonables. Decía: tienen que ser españoles, o miembros de la Unión Europea, o vinculados familiarmente; tener 18 años cumplidos. Hay uno que no entendía muy bien: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Pero bueno, tampoco es relevante. No haber sido sancionado... tal.

Pero ¡claro! luego llegamos al perfil profesional, y sorprendía un poco. Porque dice: perfil profesional. Y estoy pensando en el director del mejor zoo del mundo, en el director del mejor parque de la naturaleza del mundo, en el director de un parque de atracciones por la historia de cómo mover tantos miles de personas al año, por la dificultad de comercialización. Y dice: poseer titulación universitaria. Y el segundo: tener experiencia en gestión de personal, valorándose una titulación o curso en prevención de riesgos laborales y sistemas integrados. -Digo- ¡Ostras! Lo más relevante de Cabárceno es tener este curso; universitarios van a haber muchos que compitan, pero ¡claro! que tengan el curso de prevención de riesgos laborales va a ser complicado.

Y entonces me voy a cuál es las funciones del director. Y empiezo a mirar y digo... Claro porque dice: recursos humanos; efectivamente hay gente trabajando allí y es muy importante poder colocar a la gente allí y contratar a la persona adecuada. Imagínese si se equivoca y contrata a alguien que no sea del PRC, la que se puede liar ¿no?... Es importante.

Pero ¡claro! hay muchas más cosas: planificar, dirigir, coordinar y gestionar las actividades de la instalación; claro, esto nos remite a un director de un parque de atracciones. Elaborar y gestionar el presupuesto; esto nos lleva a un director financiero. Elaborar un estudio de mercado; esto nos lleva a un especialista en marketing. Gestionar recursos materiales; nos lleva a un gestor puro. Identificar las necesidades de aprovisionamiento; un gestor, un especialista en logística. Supervisar y evaluar el funcionamiento de las instalaciones; nos lleva a un ingeniero. Proponer y organizar todo tipo de eventos y actividades; esto es un promotor cultural.

La ocho, dice: diseñar productos y colaborar en su promoción y comercialización. La nueve: cumplir y hacer cumplir los objetivos preventivos establecidos para su instalación de acuerdo con la política y procedimiento de prevención de riesgos laborales; la nueve.

Quiero decir, de todas las funciones que hemos ido viendo, que yo pienso que son de mayor a menor importancia, llegamos a la nueve y la nueve dice: que bueno, que también tiene que saber de riesgos laborales. Evidentemente como



cualquier empresa, pero raramente el responsable de riesgos laborales suele ser el director general de la empresa, normalmente es un técnico intermedio. Así hasta catorce.

Entonces, la primera pregunta es: cómo es posible que teniendo tantas funciones fijemos como la fundamental en el perfil de la persona a contratar que sea graduado social y que tenga un master en, perdón no tiene que ser graduado social valía cualquier titulación universitaria siempre y cuando tuviera un curso de prevención de riesgos laborales, que no digo yo que no sea importante no tener accidentes laborales, sino que eso sea tan idóneo para controlar.

Y luego sigo mirando el perfil y cómo se va a hacer el proceso y veo que hay un primer proceso en el que hay que presentar primero la solicitud, si usted quiere trabajar presénteme el currículum, pero ojo no me lo vaya a presentar usted por correo electrónico o por otro tipo de función telemática, no, no, tiene que ser un currículum que usted me lleve en papel a la oficina de CANTUR para entregarlo allí en la mesa.

Claro no me imagino a un número uno mundial viviendo en Cantabria, me suena a una restricción excesiva de la concurrencia, porque cómo consigo yo que se presente directamente ahí y que además lo queremos en papel cuando vivimos en un mundo en el que las grandes empresas y CANTUR no deja de serlo, funciona ya con plataformas digitales.

Luego hay una entrevista que yo entiendo que ha tenido que ser ardua, me gustaría que me dijese cuántas personas son seleccionadas, me gustaría que me dijese cuántos candidatos ha habido y de esos cuántas personas son seleccionadas a la entrevista y por qué.

Y luego qué criterios, yo no sé si usted estuvo en la entrevista, no sé si participó del proceso de selección, y luego cuantos de esos merecieron su duda o si realmente, o si realmente solo había una persona que cumplía los requisitos. Ella misma, ella misma en una maravillosa entrevista que hace lo explica claramente: "Yo cumplo los requisitos necesarios para ser contratada como directora de Cabárceno" Y yo creo que habló del (...) porque no tenía ni que haber utilizado el plural.

Salvo que usted me convenza de lo contrario mi sensación es que con haber utilizado el singular le hubiera valido "yo cumplo el requisito para ser contratada como directora de Cabárceno" porque mi sensación después de leerme los requisitos, el currículum de esta chica que efectivamente es una señora profesional, terminó la carrera de graduado social creo que estudió, yo creo que empezó a trabajar ya directamente en CANTUR desde que terminó la carrera, me imagino que -es fabular- estaría con Colsa en el Museo Marítimo durante unos años, aprovecha para hacerse un máster a distancia en la UNIR, todos los másteres en la universidad son on line, está muy bien, y a partir de ahí esa carrera meteórica le lleva a dirigir Cabárceno. Mi sensación, cumplía el único requisito necesario, ser afiliada del PRC.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, Sra. Lombó.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Buenas tardes, presidente, señorías.

Pues me plantea el señor diputado del Grupo Mixto una interpelación, para que, de cuenta a esta cámara de un proceso de selección, del que ya conocen todos los detalles. Pero no tengo ningún inconveniente en comentarles lo que ya saben. En detallarles punto por punto el procedimiento para la selección, que es lo que usted me pregunta en la interpelación, por el que se ha cubierto el puesto de responsable de la Dirección del buque insignia de nuestro turismo, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Se trata de un proceso iniciado tras la jubilación del que ha sido durante 15 años, bueno en dos etapas, Miguel Oti. Se inicia entonces el proceso de sustitución, en virtud, como usted bien sabe, del artículo 123.4 de la Ley 5/2008, 18, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector público institucional de la comunidad autónoma de Cantabria. Y como usted bien sabe, exige que la selección del personal laboral, de las sociedades mercantiles autonómicas, debe de llevarse a cabo mediante convocatoria pública y de esta manera se desarrolla los siguientes pasos o etapas en el proceso.

El 25 de junio del 2020 se celebra el Consejo de Administración de CANTUR, y en su punto tercero se acuerda, por unanimidad la delegación en la presidenta de este proceso, para realizar y aprobar las bases y la convocatoria del proceso selectivo, para nombrar director del Parque de Cabárceno y facultar a la presidenta para la designación de la comisión de selección.

El 1 de julio de 2020, se publica en la Web de CANTUR el perfil del puesto. Como saben, se requería: poseer titulación universitaria de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, en algún grado o titulación equivalente de los siguientes: Ciencias Económicas, Relaciones Laborales, Administración y Dirección de Empresas, Biología, Veterinaria o titulación equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá acreditarse la homologación del correspondiente título.



Además, se pedía tener experiencia en gestión de personal, valorándose titulación o cursos de prevención de riesgo y sistemas integrados de gestión en entidades privadas y/o públicas.

El 2 de julio, se publica en el boletín oficial de Cantabria, en el boletín número 126, las bases de la convocatoria, donde se establece el procedimiento y los criterios de selección.

El 17 de julio, la presidenta del Consejo acuerda la composición de la comisión de selección, formada por el director general de CANTUR, D. Bernardo Colsa Lloreda y por los miembros del Consejo de Administración: D.ª Florentina Alonso Pila y D. Diego García Saiz.

Se presentan 17 candidaturas, todas en plazo, que concluía -dicho plazo- el 12 de julio y la comisión se reúne con fechas 20 y 24 de julio.

En la primera reunión, de los 17 candidatos presentados, la comisión de selección excluye a ocho solicitantes, en aplicación en lo previsto en la base 2.a), es decir, por no tener la titulación requerida en la convocatoria.

Excluyó cinco solicitudes, en aplicación en lo previsto en la base 2.b), por no tener lo requerido en dicha base.

En segunda reunión, la comisión de selección procedió a valorar la experiencia profesional y la formación complementaria prevista en la base 2.b), de los candidatos admitidos, examinando el contenido de las memorias presentadas por los candidatos, en las que se analizan las tareas del puesto y lo que era fundamental, las propuestas para su mejor desempeño, tomando base y como base las funciones específicas del puesto.

Esta comisión, examinadas las solicitudes, no consideró necesario celebrar entrevista alguna, al estar suficientemente definidos los méritos profesionales de los candidatos y propuso la designación de D.ª Beatriz Sainz Crespo como candidata a la directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El 29 de julio se celebra el consejo de administración, en el que se da cuenta del resultado del proceso de selección, en el punto tercero del orden del día. Y se aprueba por unanimidad el nombramiento de D.ª Beatriz Sainz Crespo como directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El 12 de agosto, una vez aprobado por la Intervención el contrato se publica la resolución del nombramiento en la página web de CANTUR.

He relatado el proceso de selección tal y como ha solicitado usted en la interpelación. Se ha seguido un procedimiento acorde a la ley, transparente y gracias al cual tenemos hoy una profesional que estoy convencida realizará un trabajo extraordinario al frente del parque-

De hecho, lo está realizando ya, pocas semanas después de su nombramiento ha hecho lo que proponía en su memoria: dar virtualidad a las propuestas de los especialistas, de los encargados, comenzando a celebrar una nueva actividad que en la primera edición ha tenido una acogida tan positiva que hemos tenido que ampliar los días de celebración. Se trata de Cabárceno Edición Limitada, que permite a seis personas acompañadas de un guía conocer en profundidad el parque en unas circunstancias excepcionales, de noche y coincidiendo con los periodos de berrea y la ronca.

Esta actividad es un ejemplo de lo que queremos para Cabárceno, que los visitantes conozcan más y mejor la flora y la fauna del parque, avanzar en la difusión de los valores ecosostenibles y de respeto al medio ambiente y que lo hagan siempre con actividades respetuosas con los animales, de ahí los grupos reducidos también en las visitas a los animales.

Cada uno es dueño de sus juicios de valor y de verdad no voy a entrar en polémicas de ningún tipo, creo que eso solo busca un ruido que yo no vengo a compartir.

El proceso ha sido totalmente respetuoso con la ley y ustedes lo saben muy bien, si pensaran lo contrario el foro de debate no sería este. Usted prefiere ruido como le digo y yo prefiero centrarme en los planes que tiene la nueva directora de Cabárceno, que tiene muchos y muy interesantes para el parque.

Somos ambiciosos, es verdad, porque, aunque el parque es una joya de nuestra comunidad y para nuestro turismo, siempre queremos ir más allá. Mejorar la experiencia de los visitantes, ampliarlas, hacer del parque un lugar y un espacio que fomente la educación ambiental de nuestra sociedad.

Cada director deja su impronta y estoy segura que Beatriz, la que deje Beatriz Sainz será muy positiva y duradera. Sus proyectos son realmente positivos para el presente y para el futuro del parque y creo que es oportuno que los conozcan.

Trabajaré para abrir el parque a la sociedad especialmente en la temporada baja, para atraer visitantes con actividad no solamente relacionadas con el ocio sino también con el medio ambiente y la gastronomía entre otros ámbitos, actividades



que repercutirán en los proveedores locales, porque el objetivo para el Gobierno de Cantabria no puede ser otro que el parque lo visiten muchas personas sino de hacer también de él un generador de riqueza para el entorno en el que está enclavado.

La movilidad sostenible es otro de los ámbitos que en el proyecto tiene la nueva directora y se centra además en él de una manera especial, en el establecimiento de itinerarios a pie y en bicicleta, la introducción progresiva de vehículos eléctricos son algunas de las medidas contempladas en este sentido.

Tiene también un proyecto apasionante para poner en valor un área no del todo explotada hasta ahora, el valor medio ambiental de todas las especies arbóreas que hay en el parque. Porque Cabárceno es más que fauna, tiene un patrimonio natural indiscutible gracias a la recuperación de un espacio degradado y un trabajo de más de 30 años de muchísimas personas.

Ese patrimonio está ahí y tienen que conocerlo los cántabros y los visitantes y si hay un eje en el que trabajaremos de su mano en los próximos años también será el de la investigación. La introducción de nuevas especies, la realización de actividades en el Lago del Acebo, la celebración de foros en instalaciones son algunos otros planes que tiene la nueva directora para Cabárceno y sin olvidar uno que consideramos fundamental: la inaplazable implantación de sistemas de gestión y digitalización en las tareas, de manera que la gestión del Parque mejore ostensiblemente. Estos son los méritos de Beatriz Sainz, sus verdaderos méritos. Y eso es lo que de verdad importa. Lo que yo entendería que quisiera usted hoy conocer. Sus méritos y el avanzar y progresar en un parque de las dimensiones y de la importancia, como es el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora consejera, creo que coincido con usted en la mayor parte de lo que usted ha llamado méritos, que yo creo que son los deseos para los próximos años. Introducción de nuevas especies, nuevas actividades, más público, mejor organización.

¿Sabe qué ha mencionado en ninguno de esos méritos, en ninguna de esas expectativas para los próximos años? Lo que no ha dicho ni una sola palabra, de la seguridad en el trabajo. Ni una.

En ningún momento, en toda su exposición ha mencionado la seguridad en el trabajo como un requisito. Sorprendentemente, sorprendentemente era el único requisito para seleccionar al personal. Sorprendentemente. Algo que usted ni sabe, ni se acuerda, ni piensa, ni ha dicho en esta exposición, ni ha planteado como necesario para Cabárceno. Era el requisito que han impuesto en el perfil, que han permitido echar al resto.

Y no lo entiendo. Porque las instrucciones que ustedes tenían a este respecto eran claras. Se las dijo su presidente. Que los afiliados no vengán a buscar trabajo al partido. Entiendo que esta señora era más, era concejal y eso le da un punto de añadido.

Pero la realidad es que la propuesta que traía el PRC al Gobierno cuando todavía tenía algún ideal era: no chanchullar. Y esto es un chanchullo. La persona que ha contratado exclusivamente, exclusivamente porque querían contratarla; el único requisito distinto de 40 millones de españoles era que tenía un curso hecho en la UNIR de Riesgos Laborales. Y entonces plantean, para dirigir Cabárceno, en el que hace falta todo lo que usted ha dicho; una cosa que no ha dicho, que es tener ese curso. Y con eso se cargan al resto de los candidatos.

Le confieso que me ha llegado un currículum de un candidato, que me gustaría compartir con ustedes. Evidentemente, este señor sorprendentemente, vive fuera de España; con lo cual, tuvo muy complicado el poder presentarlo. Porque ¡claro! intentó lo posible y lo imposible por presentarlo a través de notificación electrónica, a través de correo certificado, a través de mil cosas... No. Si no lo traía en papel... Afortunadamente, pudo encontrar a un familiar político que pudo llevar el currículum.

Currículum de este señor. Bueno, pues ser veterinario. Es veterinario. Bueno, pues veterinario para Cabárceno tiene cierto sentido. Enrique Oto ha sido así; gran parte de las cosas que usted ha planteado como objetivo para los próximos años están relacionados con el mundo de la veterinaria, del confort animal, de la sanidad. Bueno, sonaba bien.

Y no trabaja en España, trabaja en Noruega. Un tío que además habla perfectamente noruego e inglés. Perfectamente... (murmullos)...

Es verdad que ustedes conciben el Parque de Cabárceno para hablar con los elefantes; porque total para lo que va a hacer, tampoco necesita mucho más. pero en un lugar que es esencialmente turístico, tener un dominio perfecto del inglés le da un punto.



Es verdad que se ha perdido de los anteriores directores a los actuales. Y que ahora los directores no hablan inglés. Pero en un sitio que es el principal elemento turístico de Cantabria, se espera algo que no aparece en el currículum de la actual directora, que es: que hable inglés.

Sigo con este señor. Vive en Noruega. ¿Y de qué trabaja? Pues resulta que es el jefe de Medicina Comparativa del Hospital Universitario de Oslo. ¡Coño, suena bien! Suena bien, suena bien. Suena bien, sobre todo porque maneja a ciento y pico personas. Es decir, tiene acreditada una capacidad en gestión, no en teoría; y no en gestión de evitar daños, sino de saber manejarlo.

Les leo sus competencias: La gestión hospitalaria, el responsable de presupuesto y economía del departamento. Es que he ido leyendo las propuestas y comparándolas con el perfil, no con las exigencias de las personas, sino con lo que iba a tener que hacer cuando fuera y coinciden una detrás de otra.

Gestión hospitalaria, responsable de presupuesto y economía del departamento, miembro del comité ético del Hospital Universitario de Oslo, miembro del comité de control de calidad de la autoridad nacional -Noruega- para la evaluación de nuevos proyectos de investigación con animales, vigilancia en el cumplimiento de las leyes nacionales, europeas y reglas locales sobre el uso de animales en experimentación, veterinario jefe del Departamento de Medicina Comparativa del hospital, veterinario titular -es decir, plaza en propiedad- Gestión de personal de departamento encargado de las contrataciones, responsable de la colonia animal y su salud macrobiológica y microbiológica. Gestión de personal de investigación y responsable de actividad científica e investigadora; responsable de la seguridad del personal científico e investigador; coordinador de proyecto de investigación e investigadores; gestión de la colonia de animales; mantenimiento de las jaulas; separación sanitaria de animales en experimentos.

Es decir, tiene un currículum de absoluto lujo. Es un fenómeno, es un talento español reconocido fuera de España con una experiencia extraordinaria y habiendo acreditado, en un entorno que no era el suyo y en el que no tenía amigos con los que hacer chanchulletes, que tiene capacidad.

Y a ese tío le hemos descartado. A ese y a otra media docena que desconozco, pero que se han permitido el lujo de descartar. Personas que creían en la limpieza del sistema de selección y que pensaron que teniendo méritos suficientes se les iba a contratar.

Es una vergüenza. Es una vergüenza que hayan intentado dirigir Cabárceno personas con una capacitación extraordinaria, personas que tuvieron la valentía de salir de España y labrarse un futuro en el exterior; que han conseguido desarrollar a plenitud, que han triunfado fuera. Y cuando son capaces de venir aquí para aportar, para enseñarnos cosas que nosotros desconocemos; desde luego que esta chica o esta señora desconoce porque nunca ha estado fuera de Cabárceno y nunca con responsabilidades; cuando tienen la oportunidad de venir trayendo talento...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Tiene que ir acabando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...redes y conocimiento, les rechazamos porque no son expertos en riesgos laborales que es lo esencial para dirigir Cabárceno. Eso y ser militante del PRC, que es la única razón por la que la han seleccionado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Muchas gracias señor diputado.

Turno de duplica por el Gobierno, la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Gracias presidente.

La verdad es que me voy a seguir esforzando en explicarle a usted que el proceso y los criterios de selección se han ceñido como no podían ser de otra manera escrupulosamente a lo que necesitaba el parque y a los planes organizativos que tenemos en CANTUR.

Pero mire, en el Parque de Cabárceno se da la circunstancia -que lo hace lo más peculiar de todo- es algo que usted ha dicho perfectamente, es que tiene mucho personal para gestionar, efectivamente; fíjese, estamos hablando de que tiene, en verano llega a casi una plantilla de 200 trabajadores y en invierno está aproximadamente unas 150 personas. Por lo tanto, el tener conocimiento de la gestión de personal, para nosotros era imprescindible.

Pero sabiendo además esta idea que manejamos en CANTUR, buscábamos un perfil que además de tener la titulación, como usted muy bien ha dicho, y tener una experiencia en gestión de personal, para nosotros era muy importante la prevención de riesgos laborales. Y en esa idea inequívoca de reorganizar la estructura de personal de la instalación, en términos de eficacia y eficiencia, para dar un mayor poder de decisión a los especialistas; que hay muchos en Cabárceno, señorita: veterinarios hay, jefes de departamento, hay profesionales en animales, en educación, en botánica. El perfil que nosotros necesitábamos, además de una titulación, necesitábamos como le digo alguien que gestionara personal y con importantes conocimientos en prevención de riesgos laborales.



Evidentemente, previas experiencias demostrables se exigía una titulación universitaria que no difería en gran medida de lo que tuvieron sus predecesores. Primero estuvo Miguel Otí, que era veterinario; anteriormente estuvo Carlos Recio, un ingeniero agrónomo con desarrollo profesional en el área vitivinícola. Y nosotros publicamos que la titulación universitaria fuera en Ciencias Económicas, en Relaciones Laborales, en Administración y Dirección de Empresas, Biología o Veterinaria; un amplio abanico que nos posibilitaba ese perfil amplio.

A partir de ahí las condiciones económicas, como sabe su señoría, que se le ofrecieron a cualquiera de los candidatos que se presentara, era la establecida con los límites presupuestarios que dice el artículo 23 de la Ley 4/2019, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales para altos cargos de la administración.

Por lo tanto, hubo gente, como usted ha dicho, que se interesó por el puesto antes incluso de publicarse las bases. Todos los que se interesaron se pudieron presentar, porque nosotros mismos desde CANTUR remitimos la información a todo el que nos pidió dicha, la misma.

Algunos luego se presentaron y otros no, pero eso son las decisiones personales que algunos entendieron no les interesaba por el tema económico.

Fueron analizadas, como le digo, todas las candidaturas y rechazadas aquellas que no cumplían con las titulaciones que se exigían en las bases. Esa fue la primera criba. La segunda se estableció en función de la acreditada experiencia en el ámbito de gestión del personal y de riesgos laborales; usted lo ha dicho muy bien, para nosotros era muy importante.

Creo que este procedimiento era perfectamente comprensible, dado las características del parque.

A partir de ahí se examinaron las memorias y hete aquí le puedo decir que las personas que están dentro de la empresa tenían un mayor conocimiento.

Esta es la historia y no otra que usted quiera aquí vender, porque esa ha sido la historia real. Se puede decir lo que usted quiera ahí, pero como le digo no voy a entrar, pero hay que ser justo y respetuoso con las personas y usted no lo ha sido con la persona que es directora de este parque.

El currículum de la persona seleccionada es muy competitivo, se ajusta a lo que se pedía y voy a decir más, me alegra que sea una mujer; la primera mujer que dirige una instalación de CANTUR y esto creo que es muy importante y no quiero pensar que usted haya hecho todo este discurso pensando que, precisamente, la directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno sea mujer.

Me alegra que sea Beatriz, me alegra que sea Beatriz, porque es una mujer que conoce la empresa y en cierto modo es un ejemplo a seguir para muchos. Esta persona, como usted bien ha dicho, empezó de vigilante en la sala del Museo Marítimo de Canta..., del Cantábrico, a media jornada, combinó su trabajo con sus estudios. Hizo la promoción interna dentro de la empresa y llegó a ser la persona que gestionaba los recursos de toda la empresa de CANTUR.

A finales del 2011, usted lo sabe muy bien, lo sabe muy bien porque creo que usted entonces militaba en el PP y esta persona promocionó estando ustedes dirigiendo CANTUR, por lo tanto, nunca le oí que tuviera nada en contra en ese momento.

Pero tampoco recuerdo que usted dijera nada del perfil del candidato que estuvo dirigiendo CANTUR y tenía una experiencia, como le he dicho vitini... y era un candidato de un partido, el suyo en ese momento.

Por lo tanto, creo que hemos contratado a la mejor persona, a la mejor directora, Beatriz Sainz. Se presentó legítimamente y resultó elegida, tan sencillo como eso. Pero también le digo, si hubiera habido un currículum mejor que el de ella, desde luego no hubiera obtenido el puesto.

También le he puesto un ejemplo, si se hubiera presentado el empresario vitivinícola, vitivinícola, con la experiencia demostrada anteriormente, pues seguramente le hubiera obtenido. Pero también le digo más, el director del zoológico de Nueva York, mostró su disposición a venir a Cabárceno, luego no vino, porque los recursos económicos con que le pagábamos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): ...no eran suficientes, pero nada le impidió venir, porque nosotros le remitimos para que pudiera participar en dicho concurso.

Por lo tanto, la mejor candidata y la que mejor lleva gestionando este verano el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Eso es lo que le puedo decir.



Gran satisfacción de que sea Beatriz Sainz la directora.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.